

ROMA LOCUTA, CAUSA INCEPTA



Roberto Murillo

Hay una conocida expresión que dice: "Roma locuta, causa finita". Habiendo hablado Roma, la causa ha terminado). Esto no va a ocurrir con respeto a la Encíclica *Humanae Vitae*.

Más bien se

diría que después de hablar Roma, el asunto apenas se ha iniciado: "Roma locuta, causa incepta". Es bueno e inevitable que sea así. La cuestión de los medios anticonceptivos tiene muchas implicaciones religiosas, éticas, médicas y sociales que no admiten una solución tan sumaria. Además, las condiciones en que el documento pontificio ha sido emitido sugieren otras no menos importantes reflexiones sobre el concepto mismo de Iglesia y sobre el alcance de la autoridad romana. Aunque esta Encíclica no es materia infalible —puesto que no es un pronunciamiento "ex-cathedra"— constituye una recomendación taxativa redactada contra la opinión de la mayor parte de los teólogos católicos, de la mayoría de la comisión ad-hoc nombrada por Juan XXIII y de una buena parte de los obispos, sacerdotes y fieles del mundo entero.

El fondo de la discusión queda intacto si nos limitamos al

problema concreto de los medios artificiales anticonceptivos.

En la raíz de lo que opinamos sobre asuntos concretos como éste se encuentra toda nuestra concepción del mundo, de manera más o menos explícita. En la base de las enseñanzas eclesiológicas sobre el sexo, ya se trate del celibato sacerdotal obligatorio o del control de la natalidad, hay un mito platónico tardío que es de la mayor urgencia sacar a la luz.

Sabemos que el cristianismo se encontró con una filosofía griega y con un Estado Romano, y que los fue asimilando lentamente, hasta el punto de que con frecuencia el Evangelio se ha visto sustituido por la Escolástica y por el Derecho Canónico. En cuanto a la filosofía griega, primero que Platón y ya en la Edad Media, Aristóteles, quienes sirvieron de inspiración a la así llamada Filosofía Cristiana, cuyo concepto mismo es ya tan discutible y discutido. El viejo Platón le hereda al Cristianismo un desprecio frente a la vida erótica que irá con el tiempo transformándose en obsesión.

Sócrates, que gustaba decir que sólo sabía que nada sabía, afirmaba sin embargo conocer una sola ciencia: la Erótica. Se podría decir que en Sócrates el pensamiento y el erotismo, el logos y el eros encontraron, hasta donde históricamente se puede, su unidad originaria, dejando desde luego aparte la problemática del amor dorio. Su discípulo Platón, a medida que va envejeciendo, descubre que el amor espiritual por y en las ideas es más perfecto si rompe

los lazos con la sensibilidad. La vida de los sentidos aparece entonces como imperfección y negatividad. El amor y el sexo inician un largo camino de exilio recíproco.

Ya en el mismo San Pablo se encuentra un elemento de animadversión contra el sexo, que no aparece en los Evangelios. En él el matrimonio se presenta como un mal menor, como una institución donde se toleran las debilidades de los que no hallan fuerzas suficientes para consagrarse exclusivamente a la oración: "Es bueno para el hombre abstenerse de mujer. Sin embargo, en razón del peligro de impudicia, que cada hombre tenga su mujer y cada mujer su marido". (I, Cor, VII, 1-2). De manera muy clara, en un texto próximo al anterior, se expresa San Pablo así: "Digo sin embargo a los célibes y a las viudas que les es bueno permanecer como yo. Pero si no pueden contentarse que se casen: más vale casarse que quemarse" (ib, 8-9).

La vida erótica, a través del platonismo cristiano, no va a ser valorada nunca en su inmediatez. El pecado de la carne será el príncipe de los pecados. Ahora bien, cuando el aristotelismo logre la primacía en el mundo cristiano, la sexualidad no será mejor integrada en la ética. La vivencia del amor total se encontrará "ordenada a un fin", según un concepto de "naturalidad", de "ley natural" que ha sido reiteradas veces invocado por la Encíclica "Humanae Vitae" y que conviene tratar con más detenimiento.

—(2)—



Roberto
Murillo

El Cristianismo, al plantonizarse, cree que la espiritualidad es inversamente proporcional a la vida de los sentidos. Después, cuando sustituye a Platón por Aristóteles, la vida sensible, y en concreto

la vida sexual, no va a resultar más estimada. Ya no se tratará de renunciar a ella, sino de ordenarla al fin de la propagación de la especie. La "ley natural" exigirá que los fines subjetivos, como el placer, se subordinen al fin objetivo, la procreación. El matrimonio sin hijos se salva por tener siempre presente la buena intención de procrear.

Este concepto de naturaleza, que nos sitúa en la alternativa entre una vida de placer y una entrega al genio de la especie, domina en la Encíclica "Humanae Vitae". Es, sin matices importantes, la doctrina tradicional de la Iglesia a propósito de la familia. O abnegación o libertinaje, sin que quepa un tercer término realmente importante. La Iglesia plantea en realidad la misma alternativa que se le presenta a un hombre mundano, con la diferencia de que éste escoge lo que la Iglesia condena. El hombre o la mujer libertinos

no ven, en la desobediencia a la Iglesia, otra cosa que la felicidad y la delicia del instante. La Iglesia manda renunciar a tales experiencias en nombre de un concepto puramente biológico de la naturaleza humana, la cual, en realidad, sólo superaría lo biológico por la virtud de la obediencia. De un lado, pues, el sensualismo de Don Juan, y de otro, un naturalismo en que, si surge alguna duda motivada en el biologismo excesivo del concepto, podrá ser resuelto por un criterio de autoridad puramente positivo: "Roma locuta, causa finita".

Y es que el puro criterio de autoridad prevalece, no sólo sobre la ética naturalista sino, deplorablemente sobre la espiritualidad. Roma piensa el matrimonio principalmente en términos de contrato, y desoye toda la teología contemporánea. Los teólogos alemanes, holandeses y franceses se han esforzado en redescubrir un contenido existencial en el amor, incommensurable con un legalismo más próximo de la razón de estado que de la religión.

¿Qué lugar tiene en la Encíclica "Humanae Vitae" el concepto de persona? Sin duda un valor muy distinto del que tiene, por ejemplo, en el gran pensador jesuita Pierre Teilhard de Chardin, para quien el fin principal del matrimonio es la "personalización" de los cónyuges. En efecto, nosotros nacemos individuos, pero nos vamos haciendo personas a través de un largo proce-

so, no siempre acertado. Sin duda, el matrimonio es una ocasión para la personalización, la más integral quizá de las ocasiones, que puede prestarse o no, según los casos, para **desarrollar todas las posibilidades creadoras del hombre y de la mujer.** La ética matrimonial no puede, no debe ignorar la primacía de la creación en la vida humana, creación que no necesariamente debe ser genial, pero que, en el nivel que sea, es lo único que en último análisis puede salvar al hombre de la alienación.

La ética matrimonial no es, pues, una suma y resta, más o menos casuística, de placeres y embarazos, de cuya moralidad se pueda juzgar en una forma atomista, es decir, descoyuntada. La ética matrimonial debe tener la perspectiva suficiente para juzgar no un acto, sino una vida, una historia total de una pareja y de sus hijos. Esta historia debe ser una historia de compañerismo en la realización de una tarea creadora y de dos vocaciones en una, y a nivel de la alegría creadora, debe superar la simplicidad esquemática de los fines objetivos de la especie y de los fines subjetivos del individuo. La historia interpersonal es algo infinitamente más fino que todo eso. Es demasiado serio en su drama de comunicación y convergencia para entregarse a una escrupulosidad jurídica que se sitúa al nivel del problema de la circuncisión, tal como lo veían los contemporáneos de San Pablo.



Roberto Murillo

Los problemas serios del matrimonio son los de la personalización y de la comunicación, como es manifiesto cuando se supera la obsesión por el sexo, implícita por igual en sus adoradores como

en sus detractores, en el donjuanismo como en su mediatización puramente reproductiva.

Donde hay comunicación auténtica y compañerismo en una tarea creadora, la moral se aproxima más a "la santa libertad de los hijos de Dios" que al Código Penal. Desafortunadamente, en los países mediterráneos y en los que se encuentran históricamente emparentados con ellos, prevalece una concepción de la dignidad del varón y otra de la dignidad de la mujer que los sitúan en universos esencialmente incomunicados. Para decirlo hiperbólicamente, el cuartel y el harem no se comunican sino en forma imaginaria, o bien sin ninguna imaginación. La preparación de la mujer es para ser madre, ya que no virginalmente, lo menos eróticamente posible; de aquí que la Encíclica —al fin el eje del catolicismo es mediterráneo— sostenga que los anticonceptivos deterioran la dignidad de la mujer. En un magnífico artículo publicado en *Le Monde* (1-8-68) dice Jacques Nobecourt que la sociedad de la que este tipo de mujer es el polo apenas si se encuentra superada por la Encíclica: "el esposo respeta en ella a su mujer por ausentismo, y la regulación de nacimientos casi no se plantea allí, puesto que el jefe del hogar busca en otras partes las satisfacciones que han de acordarse a la debilidad masculina". Tácitamente, se llega al acuerdo de que el esposo asuma los fines subjetivos —el placer— y la mujer los objetivos —la procreación—. ¡Y después se dice que son los anticonceptivos los que atentan contra la fidelidad conyugal! ¡Cómo si pudiera existir fidelidad en el exilio recíproco!

Habiendo dedicado esta serie de artículos a la cuestión de principios, no podemos desarrollar otros aspectos del problema. Sin embargo, unas referencias son indispensables. Nos parece que la medicina y la psiquiatría tienen mucho que decir sobre las distintas formas de anticonceptivos. No queremos defenderlas a priori; lo que queremos es que no sean condenadas a priori por el solo hecho de ser artificiales, porque entonces

toda la técnica, en bloque, sería condenable.

Entre los puntos políticos y económicos relacionados con la Encíclica —de los que ella hace bien poco caso— nos impresionó uno sugerido por un amigo: "El Papa protege a los pueblos subdesarrollados de la política anticonceptiva propugnada para ellos por los países desarrollados, que evitan así la alternativa de ayudarlos, destruirlos o ser destruidos por sus enormes masas revolucionarios". Esto supone que a un país subdesarrollado no le queda otro camino que ser una colonia casi despoblada o un semillero de una desbordante masa empobrecida. Por desgracia, esta alternativa no es utópica. Si se llegara a presentar sin salida, queda el problema de la legitimidad del sacrificio de la inmensa prole revolucionaria, hija de nuestra fecundidad. La solución de este problema no es obvia, pero tam-

poco es seguro que nuestro porvenir quede reducido a ser una colonia rural o una densa masa pauperizada. Sin esperar demasiado de los países desarrollados, los países en vía de desarrollo, por lo menos algunos menos favorecidos, podrían llegar a tener la población que necesitan para desarrollarse en la medida del progreso de su educación y de su economía, armónicamente.

Desde luego, estos países deben hacer lo posible por instruir a los casados en la prudencia del uso de los anticonceptivos, pero no deben permitir que una agencia internacional distribuya estos productos de manera indiscriminada. Esto atenta contra la libertad de conciencia, en la medida en que usufructúa de la inconsciencia de la gente, y atenta además contra la precaria soberanía de ciertos Estados. Pero esto es ya otro problema de la ética.